

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: DESPACHO COMISORIO No. 11
Radicado: 110014003016 2020 00702 00
Origen: JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ORDENAR al Juzgado Treinta Civil del Circuito de Bogotá., informe en el término de cinco (5) días, el trámite que se le dio al oficio No. 1439 del 15 de enero de 2021 y los resultados del mismo.

Anéxese a la misiva copia de los pdf 12 y 14 del expediente digital. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a series of smaller, connected strokes.

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 15 exp dig.